

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14813439224



(415)7707212489984(8020) 000001481343922 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 1 1 8 5 3 6 3 9 8 6

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía 26. Número de Identificación
1 1 1 8 5 3 6 3 9 8 27. Fecha expedición
2005,10,20

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA 29. Departamento
1 6 9 Casanare 30. Ciudad/Municipio
Yopal 0 0 1

31. Primer apellido
BARRERA 32. Segundo apellido
CALIXTO 33. Primer nombre
DIANA 34. Otros nombres
PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial
DROGUERIA PRINCIPAL MORICHAL 37. Sigla

38. País
COLOMBIA 39. Departamento
1 6 9 Casanare 40. Ciudad/Municipio
8 5 Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 17 19 46 42. Correo electrónico
dianapatricia_1810@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 6 3 4 9 0 9 3 45. Teléfono 2 3 1 3 8 0 1 3 9 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 7 7 3	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 7 0 6	48. Código 4 9 2 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 6 1 4	50. Código 1 4 7 6 1 8 2 9 9	51. Código 2
				52. Número establecimientos	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 1 2 2 4 9																										

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2022 - 02 - 18 / 13 : 49: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRERA CALIXTO DIANA PATRICIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE